



REGLAMENTO PARTICULAR



9º REPSOL Ecorallye A Coruña

18 al 21 de septiembre de 2025



Deputación
da Coruña



Concello da Coruña



A Coruña
CULTURA DE VIVIR



ÍNDICE

Programa-Horario	Pág. 2
Art. 1 – ORGANIZACIÓN	Pág. 4
Art. 2 – REGLAMENTOS APLICABLES	Pág. 5
Art. 3 – PUNTUABILIDAD	Pág. 5
Art. 4 – OFICIALES DE LA COMPETIÓN	Pág. 5
Art. 5 – DESCRIPCIÓN DE LA COMPETIÓN	Pág. 7
Art. 6 – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES	Pág. 7
Art. 7 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS	Pág. 8
Art. 8 – PUBLICIDAD	Pág. 8
Art. 9 – DESARROLLO DEL ECORALLYE	Pág. 9
Art. 10 – ITINERARIO - HORARIO	Pág. 10
Art. 11 – SISTEMA GPS	Pág. 10
Art. 12 – MAPAS DE LA PRUEBA	Pág. 11
Art. 13 – CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL	Pág. 12
Art. 14 – RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	Pág. 12



PROGRAMA HORARIO CEEA RACE

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR	
18/08/2025	20:00	Apertura de Inscripciones	SECRETARÍA DEL ECO RALLYE Escudería La Coruña Francisco Catoira 18 bajo 15007 A Coruña inscripciones@ecorallyeacoruna.com	
18/08/2025	20:00	Publicación Reglamento Particular		
12/09/2025	20:00	Cierre de Inscripciones		
15/09/2025	20:00	Publicación de Medias de Regularidad y del Tramo de Calibración	TABLÓN OFICIAL DE AVISOS www.ecorallyeacoruna.com Sportity-REPSOLERAC2025	
17/09/2025	20:00	Publicación de la Lista Oficial de Inscritos		
18/09/2025	15:00	Apertura de la Oficina Permanente	OFICINA PERMANENTE Hotel Finisterre Paseo del Parrote s/n 15001 A CORUÑA	
	15:00	1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos		
	15:00 a 19:00	Verificaciones administrativas y entrega de documentación		
	16:00 a 19:00	Repostaje inicial obligatorio para los vehículos PHEV y HEV	ESTACIÓN DE SERVICIO REPSOL Av. Alcalde Alfonso Molina, 586, 15008 A Coruña	
	16:00 a 20:00	Verificaciones Técnicas y entrada al Parque Cerrado inmediatamente a continuación de la verificación	VERIFICACIONES TÉCNICAS Paseo de la Dársena s/n 15001 A CORUÑA	
	20:30	Ceremonia Protocolaria	PARQUE CERRADO Plaza de María Pita 15001 A CORUÑA	
	21:30	Cierre de la Oficina Permanente	OFICINA PERMANENTE Hotel Finisterre	
19/09/2025	08:00	Apertura de la Oficina Permanente		
		Publicación de la Lista de Vehículos Autorizados a Tomar la Salida.	TABLÓN OFICIAL DE AVISOS www.ecorallyeacoruna.com Sportity-REPSOLERAC2025	
	08:30	Entrega del Roadbook y Briefing escrito de la 1ª Etapa, 1ª y 2ª Sección.	PARQUE CERRADO Plaza de María Pita 15001 A CORUÑA	
	08:45	Fin de la recarga para los vehículos eléctricos		
	09:00	Salida del 1º Participante a la 1ª Etapa, 1ª Sección		
	13:30	Llegada del 1º Participante de la 1ª Etapa, 2ª Sección	Av. de Xoán XXIII 15704 SANTIAGO DE COMPOSTELA	
	15:30	Entrega del Roadbook de la 1ª Etapa, 3ª y 4ª Sección		
	16:30	Salida del 1º Participante a la 1ª Etapa, 3ª Sección		
20/09/2025	21:00	Llegada del 1º Participante de la 1ª Etapa, 4ª Sección	PARQUE CERRADO Plaza de María Pita 15001 A CORUÑA	
		Inicio de la recarga obligatoria para los vehículos eléctricos		
	21:30	Repostaje intermedio obligatorio para los vehículos PHEV y HEV	ESTACIÓN DE SERVICIO REPSOL Av. Alcalde Alfonso Molina, 586, 15008 A Coruña	
	22:30	Cierre de la Oficina Permanente	OFICINA PERMANENTE Hotel Finisterre	
	08:30	Apertura de la Oficina Permanente		
	09:00	Publicación del orden de salida de la 2ª etapa	TABLÓN OFICIAL DE AVISOS www.ecorallyeacoruna.com Sportity-REPSOLERAC2025	
	09:30	Entrega del Roadbook y Briefing escrito de la 2ª Etapa, 5ª y 6ª Sección.	PARQUE CERRADO Plaza de María Pita 15001 A CORUÑA	



Deputación
DA CORUÑA



Concello da Coruña



A Coruña
CULTURA DE VIVIR





Real Federación Española de Automovilismo



repsol



PROGRAMA HORARIO CEEA RACE

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
20/09/2025	09:45	Fin de la recarga para los vehículos eléctricos	PARQUE CERRADO Plaza de María Pita 15001 A CORUÑA
	10:00	Salida del 1º Participante a la 2ª Etapa, 5ª Sección	
	12:10	Llegada del 1º Participante de la 2ª Etapa, 5ª Sección	As Pontes de García Rodríguez A Coruña
	14:10	Salida del 1º Participante de la 2ª Etapa, 6ª Sección	
	18:15	Llegada del 1º Participante de la 2ª Etapa, 6ª Sección	PARQUE CERRADO Plaza de María Pita 15001 A CORUÑA
		Inicio de la recarga obligatoria para los vehículos eléctricos	
	18:30	Repostaje final obligatorio para los vehículos PHEV y HEV	ESTACIÓN DE SERVICIO REPSOL Av. Alcalde Alfonso Molina, 586, 15008 A Coruña
	20:30	Publicación Clasificación Provisional de Regularidad y del Tramo de Regularidad Plus	TABLÓN OFICIAL DE AVISOS www.ecorallyeacoruna.com Sportity-REPSOLERAC2025
	21:00	Publicación Clasificación Final de Regularidad y del Tramo de Regularidad Plus	
		Cierre de la Oficina Permanente	OFICINA PERMANENTE Hotel Finisterre
	22:00	Cenral Oficial Repsol Eco Rallye A Coruña	HOTEL FINISTERRE Salón Victoria
21/09/2025	09:00	Apertura Oficina Permanente	OFICINA PERMANENTE Hotel Finisterre
		Fin de la recarga para los vehículos eléctricos	PARQUE CERRADO Plaza de María Pita 15001 A CORUÑA
	10:30	Publicación Clasificación Provisional Índice de Eficiencia	TABLÓN OFICIAL DE AVISOS www.ecorallyeacoruna.com Sportity-REPSOLERAC2025
	11:00	Publicación Clasificación Final Índice de Eficiencia	
		Publicación Clasificación Provisional Combinada	
	11:30	Publicación Clasificación Final Combinada	
	12:00	Entrega de Trofeos	PARQUE CERRADO Plaza de María Pita 15001 A CORUÑA



Concello da Coruña

A Coruña
CULTURA DE VIVIR



FIA Federación Española de Automovilismo



repsol



Art. 1. ORGANIZACIÓN

1.1. DEFINICIÓN

La Escudería La Coruña organiza el **9º REPSOL Ecorallye A Coruña**, que se disputará los días 18,19, 20 y 21 de septiembre de 2025.

Nº de Visado RFEDA: 25136 /CEEA.ECO-R

Fecha: **28/05/2025**

1.2. COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente:

D. Alberto González Naveira

Vocales:

D. Domingo A. Díaz Basoa

D. Víctor Fontela Casal

D. Juan A. Fernández Ferreiro

D. Alejandro Torres Rodríguez

D. Francisco Riaño Lueiro

D. Óscar Vázquez Torres

Secretario:

1.3. TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

El Tablón de Anuncios Oficial será el tablón de anuncios digital publicado en el sitio web del evento:

www.ecorallyeacoruna.com

También habrá comunicación con la aplicación "Sportity" pero no habrá Tablón oficial de avisos físico.

Para acceder a toda la información del tablón de anuncios digital del rallye, se debe ingresar la contraseña:



La aplicación "Sportity" se puede descargar de Google Play o App Store en los siguientes enlaces:

App Store: <https://apps.apple.com/ee/app/sportity/id1344934434>

Google Play: <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.sportity.app>

1.4. SECRETARÍA PERMANENTE DEL ECORALLYE

Desde el día 22 de agosto de 2025 hasta el día 18 de septiembre de 2025 a la 20:00 horas, en horario de 16:00 a 20:00 horas, en:

Escudería La Coruña

Calle Francisco Catoira, 18, bajo

15007 A Coruña.

Teléfonos: 677 476 831

Dirección de correo electrónico: info@escuderiacoruna.com



Deputación
da Coruña



Concello da Coruña



A Coruña
CULTURA DE VIVIR





1.5. OFICINA PERMANENTE DEL ECORALLYE

La oficina permanente del Ecorallye, a partir del día 18 de septiembre de 2025, en horario ajustado al Programa-Horario del Ecorallye, estará situada en:

Hotel NH Collection FINISTERRE de A Coruña

Paseo del Parrote, 2-4

15001 A Coruña

Teléfonos: 677 476 831 – 616 482 452

Dirección de correo electrónico: info@escuderiacoruna.com

Salvo evento en el Programa-Horario, el horario de atención de la oficina permanente será el siguiente:

Jueves, 18 de septiembre: De 15:00 a 21:30 h.

Viernes, 19 de septiembre: De 08:00 a 22:30 h.

Sábado, 20 de septiembre: De 08:30 a 22:00 h.

Domingo, 21 de septiembre: De 09:00 a 12:00 h.

Art. 2. REGLAMENTOS APLICABLES

2.1. Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

2.2. Además, serán de aplicación, por orden de prelación, los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España.
- El Reglamento Deportivo del CEEA RACE y sus Anexos.
- El presente Reglamento Particular.

Art. 3. PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable para los Campeonatos y Copas establecidos en el art. 1.7. del Reglamento Deportivo del CEEA RACE.

Art. 4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. OFICIALES MÍNIMOS EXIGIDOS.

	Nombre	Licencia
Comisarios Deportivos:		
Presidente:	D. Wladimir Pastushchuk Estepa	CD-00847-ESP/M
	D. Ángel Longueira Carballo	CD-03599-ESP/GA
	D. Juan Andres Fernandez Ferreño	CD-00380-ESP/GA
Secretario del Colegio	D. Óscar Vázquez Torres	SP-01247-ESP/GA
Observador del CEEA:		
Director de Carrera:	D. Alberto González Olañeta	DC-00073-ESP/GA
Director Adjunto:	D. Francisco J. Fernández Ferreiro	DC-00683-ESP/GA
	D. Ignacio Tamayo Ortega	DC-00546-ESP/M
	D. Domingo A. Díaz Basoa	DC-01253-ESP/GA
Secretario de la Competición:	D. Oscar Vázquez Torres	SP-01247-ESP/GA
Secretario Adjunto:	D. Óscar Rodríguez Formoso	SP-00169-ESP/GA
Coordinador General:		
Jefe Médico:	D. Alberto González Naveira	DC-00020-ESP/GA
	Dr. D. Javier Pereira Beceiro	JSM-03047-ESP/GA
Delegado Técnico RFEDA:	D. TBA	
Adjunto Delegado Técnico RFEDA:	D. TBA	
Responsable Infraestructura		
Eléctrica:	D. Alejandro Torres Rodríguez	JCT-00858-ESP/GA



Deputación
DA CORUÑA



Concello da Coruña



A Coruña
CULTURA DE VIVIR





Real Federación Española de Automovilismo



repsol

**Jefe Comisarios Técnicos:**

D. Alejandro González Álvarez

JCT-00857-ESP/C

Comisarios Técnicos:

D. Cristo Hernández del Pino
D. Javier Rodríguez Roque
D. Francisco J. Ardá Rodríguez
D. Iván González Abeleira
D. Manuel Montoto Orrea
D. Tomás Vázquez Montes

JCT-01830-ESP/C
JCT-00777-ESP/C
JCT-00296-ESP/C
JCT-03812-ESP/GA
JCT-03380-ESP/GA
CT-02663-ESP/GA

Responsable Cronometraje y GPS

D. Carlos A. Sergnese Mastelli

JCR-05373-ESP/GA

Cronometradores:

D. Victor Fontela Casal
D. David Sierra Pereira
D. Ezequiel Galdo Montero
D. José Manuel Sánchez Méndez
D. Leandro Campanini Senn
Dª Noelia Galdo Canosa
D. Juan Carlos Blanco García
D. David Naveiras Mejide
Dª Paloma Pozo Martínez
Dª María T. Rodríguez Piñera
D. Ángel Seijas Veiga
D.ª María Isabel Gómez Añón
D. Ricardo Noval Garel

CR-00522-ESP/GA
CR-01909-ESP/GA
CR-00855-ESP/GA
CR-03045-ESP/GA
CR-04287-ESP/GA
CR-04258-ESP/GA
CR-03792-ES/GA
CR-03295-ESP/GA
CR-00545-ESP/M
CR-00689-ESP/GA
CR-03203-ESP/GA
CR-03201-ESP/GA
CR-03187-ESP/GA

Responsable Medio Ambiental:

D. Alberto Tebar Padilla

DC-03713-ESP/M

Adjunta:

Dª Irene Tamayo Pozo

DC-03683-ESP/M

Relaciones con los concursantes:

Dª Silvia Costilla Abalde
D. Francisco Riaño Lueiro

ORC-01121-ESP/GA
ORC-01930-ESP/GA

Responsable de Parques:

D. Ángel García Rodríguez

DC-03644-ESP/GA

Adjunto:

D. Adrián Tasende Tasende

CR-03224-ES/GA

Coche 0:

D. Luis Izquierdo López
D. David Blanco Peláez

D. Daniel Torres López

Seguro RFEDA

D.

Coche Escoba:

D. Alberto Tebar Padilla
Dª Irene Tamayo Pozo

DC-03713-ESP/M
DC-03683-ESP/M

Speaker:

D. Santiago Ayala Basante

Servicio de Ambulancias:

Ambulancias Apóstol

Voluntarios:

D. Manuel A. Torreiro Freire
D. Ignacio Longueira

Seguro RFEDA

Seguro RFEDA

De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE, deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2. COLORES RECOMENDADOS PARA LOS PETOS DE LOS DISTINTOS OFICIALES

- Cronometrador: Amarillo
- Comisarios de Seguridad: Rojo
- Comisarios Técnicos: Azul
- Relaciones con los Concursantes: Verde

Deputación
DA CORUÑA

Concello da Coruña

A Coruña
CULTURA DE VIVIR



repsol



4.3. RELACIONES CON LOS CONCURSANTES. PLAN DE TRABAJO

El Plan de trabajo de los oficiales encargados de las relaciones con los participantes, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos – Web, a la apertura de la Secretaría.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Entrega de Documentación y Verificaciones técnicas
- Salida del Ecorallye
- Secretaría Permanente
- Parques de Reagrupamiento
- Parques de Llegada
- Llegada del Ecorallye

El plan de trabajo, teléfono y los horarios se les facilitará a todos los participantes en el transcurso de entrega de documentación.



D.ª Silvia Costilla Abalde
606 215 543



D. Francisco Riaño Lueiro
633 433 033

Art. 5. DESCRIPCIÓN DE LA COMPETICIÓN

5.1.	Distancia total del recorrido para Vehículos Eléctricos:	574,413 Km.
	Distancia total del recorrido para el resto de los vehículos:	589,013 Km.
5.2.	Número total de Tramos de Regularidad:	13
5.3.	Distancia total de Tramos de Regularidad:	452,946 Km.
5.4.	Relación Longitud/Tramos:	81,33 %
5.5.	Número de Secciones:	6
5.6.	Número de Etapas:	2

Art. 6. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

6.1. FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

El cierre de las inscripciones tendrá lugar **a las 20:00 h del viernes, 12 de septiembre de 2025**.

El boletín válido es el publicado en la página web www.ecorallyeacoruna.com y en la aplicación Sportity, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

6.2. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el art. 3.14 del CDI.



Deputación
DA CORUÑA



Concello da Coruña



A Coruña
CULTURA DE VIVIR





repsol



Art. 7. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

7.1. LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN POR EQUIPO SE FIJAN EN:

Con la publicidad propuesta por el organizador:
Sin la publicidad propuesta por el organizador:

350,00 € (IVA incluido)
700,00 € (IVA incluido)

El pago de los derechos de inscripción deberá ser realizado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Entidad: ABANCA
Titular: Escudería La Coruña
Nº cuenta: IBAN: ES89 2080 0703 6830 4001 4289

7.2. LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN NO SERÁ ACEPTADA SI NO VA ACOMPAÑADA DE:

- Los derechos de inscripción.
- Si no está debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- **Entrega de toda la documentación solicitada.**

7.3. LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN SERÁN TOTALMENTE REEMBOLSADOS:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que el Ecorallye no se celebrara.
- El Organizador podrá reembolsar hasta un 100% de los derechos de inscripción a los concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida del ecorally.

7.4. BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Se podrá descargar en la siguiente dirección:

www.ecorallyeacoruna.com



7.5. SEGURO

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro figuran en el art. 10 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España 2025.

Art.8. PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:



Deputación
da Coruña

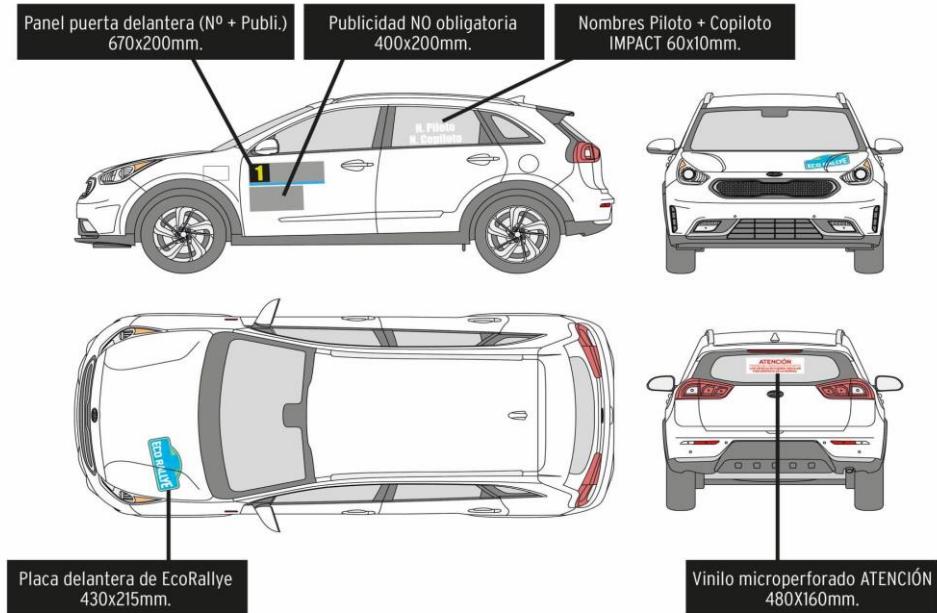


Concello da Coruña



A Coruña
CULTURA DE VIVIR





- A) Publicidad OBLIGATORIA (números de competición, placa delantera, banda lateral de los números de competición y advertencia en cristal trasero).
- B) Publicidad NO OBLIGATORIA (debajo de los paneles de las puertas delanteras, rectángulo 400 X 200 mm).
- C) La composición de la publicidad obligatoria será comunicada mediante complemento.

Art. 9. DESARROLLO DEL ECORALLYE

9.1. HORA OFICIAL DEL ECORALLYE

Durante el transcurso del Ecorallye la hora oficial será la facilitada por la Organización.

9.2. BRIEFING

Cada Organizador incluirá un briefing en el programa-horario, este será obligatorio para todos los participantes.

9.3. CEREMONIA DE SALIDA

En el caso de celebrarse, la Ceremonia de Salida se llevará a cabo en el pódium de salida el jueves, 18 de septiembre de 2025 a las 20:30 h, y será obligatoria su asistencia para todos los pilotos y copilotos con sus vehículos inscritos en la prueba.

9.4. SALIDA DEL ECORALLYE

9.4.1. Los equipos al completo deberán presentarse en el Parque de Salida con la anticipación que establezca el programa horario sobre su hora teórica de salida que figurará en la Lista Oficial de Autorizados a tomar la salida, excepto en el caso de aquellos participantes que hayan sido citados de forma particular (con mayor antelación) para proceder a una eventual verificación técnica.

9.4.2. Presentarse con retraso a esta convocatoria entrañará una penalización (Anexo 1).

9.4.3. En el momento de su presentación, se procederá a entregar el Carnet de Control en el que figurará su hora exacta de salida del CH.



Real Federación Española de Automovilismo
Real Federación Española de Deportes



repsol



9.4.4. Una vez recibido el Carnet de Control, los equipos al completo deberán presentarse en el CH 0 de Salida a la hora prevista. Este CH está sometido a las mismas reglas de procedimiento de control que los demás CH del Ecorallye.

9.5. PENALIZACIONES

Para el Campeonato de España de Energías Alternativas, las penalizaciones son las previstas en el ANEXO I del Reglamento Deportivo de este Campeonato.

9.6. TROFEOS

Se repartirán los trofeos indicados en el art. 22 del Reglamento Deportivo.

Art. 10. ITINERARIO – HORARIO

Será secreto hasta 30 minutos antes de la salida del primer participante, con la entrega del Road-Book.

Art. 11. SISTEMAS GPS

11.1. De conformidad con lo estipulado en el Anexo 9 y el art. 11 del Reglamento Deportivo, será obligatorio la utilización durante todo el Ecorallye del sistema GPS establecido por el Organizador.

11.2. Horarios de entrega y recogida:

FECHA	ACTO	LUGAR
18/09/25	Montaje de GPS	Vehículos eléctricos: Verificaciones técnicas Resto vehículos: Repostaje Inicial
20/09/25	Desmontaje GPS	Todos los Vehículos: Parque Cerrado



Concello da Coruña

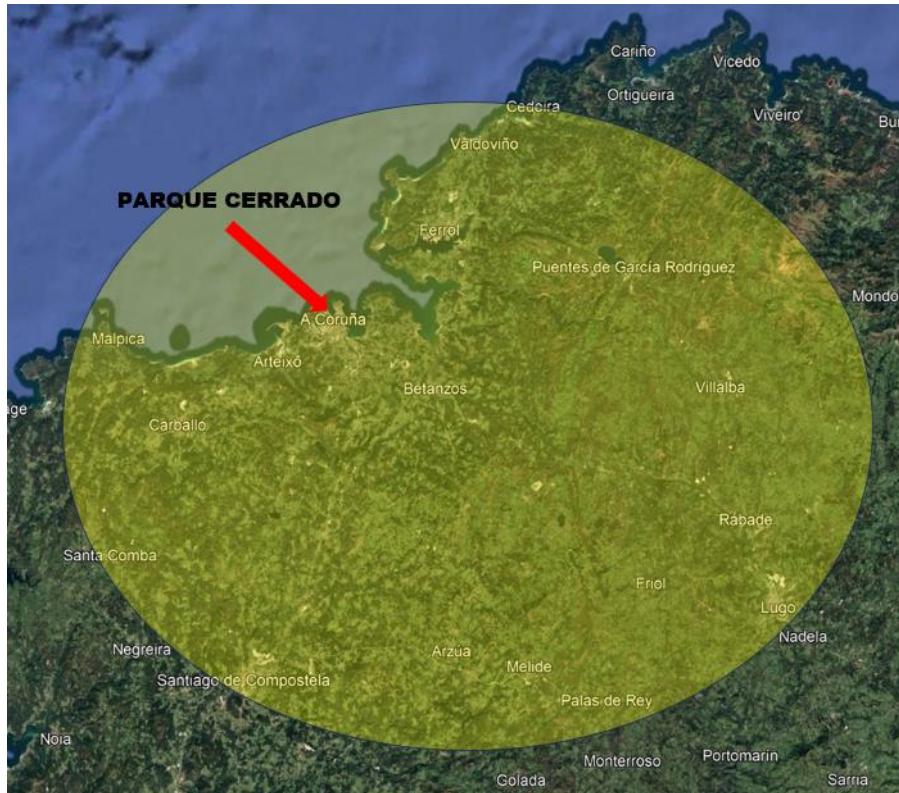


A Coruña
CULTURA DE VIVIR



Art. 12. MAPAS

12.1. MAPA GENERAL DE LA COMPETICIÓN



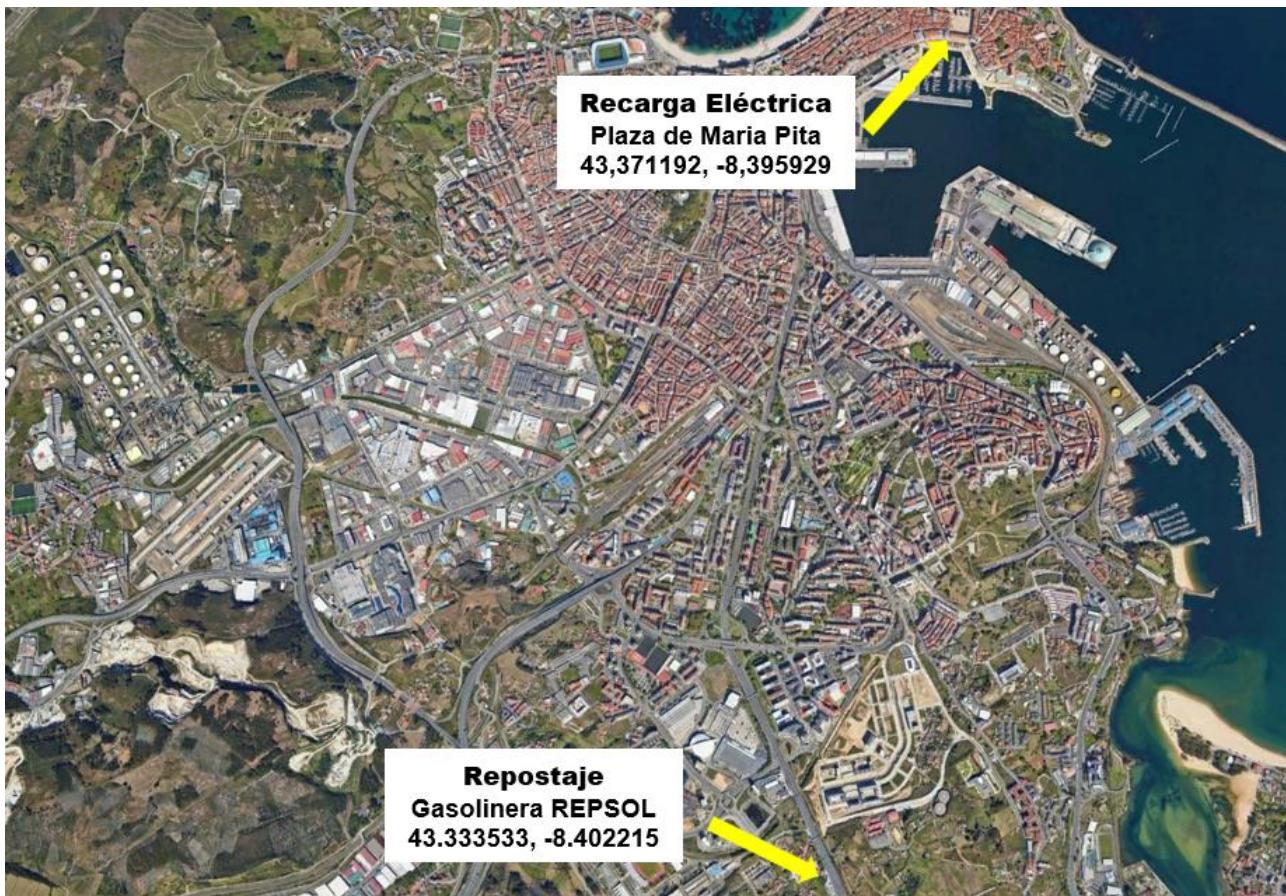
12.2. UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE INTERÉS DEL RALLYE

Ubicación y coordenadas GPS de la ubicación del Parque Cerrado, Verificaciones y Oficina Permanente.



12.3. ESTACIÓN DE RECARGA Y REPOSTAJE

Ubicación y coordenadas GPS de todas las recargas y repostajes que se van a utilizar.



Art. 13. CÓDIGO MEDIOAMBIENTAL

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medioambiental de la Real Federación Española de Automovilismo con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Especialmente importantes son las recomendaciones recogidas en el punto 1.9 del citado Código Medioambiental

Art. 14. RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Tipo de conexión: TIPO 2 (Mennekes)

Se les recuerda a los participantes que todos los vehículos BEV y PHEV deberán llevar a bordo, en todo momento, el cable de recarga que presentaron a las verificaciones técnicas, el cual debe cumplir, con las especificaciones del art. 7.9 del Reglamento Técnico del CEEA RACE.

